|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

**INFORME PSICOLÓGICO**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM PONCITLÁN**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**NOVIEMBRE 2018**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ CE-Mujer Poncitlán |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Poncitlán |
| Período de elaboración del informe: | Noviembre 2018 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitaciones y Asesorías |

**ANTECEDENTES**

Enfocados en realizar un balance y retos que nos permitan mejorar y fortalecer la construcción de oportunidades en cuestión de igual de géneros, en 1998 la SEGOB estableció la CONMUJER como órgano administrativo y 2001 se expidió la Ley de Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia en el 2007 donde el Estado intervendrá en los diferentes órdenes de gobierno para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres tiene la atribución de fomentar la creación de los Centros Integrales de apoyo a las mujeres o mejor dicho CE-MUJER.

El CE-MUJER en el municipio de Poncitlán fue establecido como departamento de la administración del H. Ayuntamiento Municipal de Poncitlán aproximadamente en el 2008, sin embargo, tuvo muy poco reconocimiento. Fue hasta enero del 2016 que por medio de la gestión de la instancia se solicitó el apoyo del Instituto Jalisciense de las Mujeres para impulsar nuevos proyectos resultando el Centro para el desarrollo de la mujeres “CDM”, que dio apertura en el mes de Mayo del 2016. Cabe mencionar, que Poncitlán fue beneficiado con este proyecto junto a otros 11 municipios, de los cuales año con año han aumentado, contando actualmente con 14 CDM establecidos: Poncitlán, Tonalá, Yahualica, Atemajac de Brizuela, Ameca, San Martin Hidalgo, Puerto Vallarta, Juanacatlán, Jamay, Jocotepec, Sayula, Lagos de Moreno, Mezquitic, Arandas.   
  
Este proyecto ha obtenido logros destacables en el avance de la transversalidad de la perspectiva de género en la creación de política pública municipal, ya que en el 2016 se creó y aprobó el Reglamento Municipal del Ce- Mujer, adquiriendo legalidad a sus funciones. En el 2017 se acordó una Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género, la cual recibió el apoyo de las y los regidores, así como de El Presidente Municipal. Actualmente el proyecto continúa con sus funciones encaminadas a lograr los objetivos planteados en el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo para las Mujeres.

Es importante comentar que el CDM requiere personal capacitado y profesional: Trabajador/a Social, Psicóloga/o, Abogado/a; las cuales y los cuales fungirán como asesor/a, promotor/a y facilitador/a, por lo tanto se capacita en un primer momento a los profesionistas que apoyaran dicho Centro y de los cuales su principal objetivo es contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), genera herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a las dependencias municipales desarrollar acciones que le permitan incorporar en sus programas y políticas internas criterios de equidad como parte de su cultura institucional.

Uno de los instrumentos que se han implementado en el INMujeres que ejecuta el IJM son los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), que tiene como objetivo “Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.”

Tomando en cuenta que las situaciones de desigualdad las podemos observar en cualquier condición social, considerando que en nuestro municipio tenemos comunidades marginadas, con culturas muy distintas y arraigadas, acompañadas con poca alfabetización, todo esto arrojando como resultado un alto grado de desinformación en cuestión de sus derechos y beneficios que se les proporciona, la perspectiva de género, así como también dar a conocer los derechos con los que cuentan las mujeres.

Por lo que la instancia municipal se comprometió con los CDM y el IJM de dotar de las herramientas necesarias para la ejecución del proyecto, y así trabajar en conjunto para lograr los objetivos esperados.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM PONCITLAN**

**Información cualitativa.**

En el mes de Noviembre, el equipo del CDM se dio paso a la elaboración de los documentos requeridos para el cierre del proyecto, los que correspondían a un Informe de Resultados de la implementación del Modelo de Operación de los CDM, y documentos probatorios de las actividades que se realizaron a lo largo del desarrollo del mismo. Por lo que se destinaron los recursos y el tiempo en hacer la descripción de las actividades y de los subprocesos de la estructura del modelo. A su vez, se recolecto la información faltante para el llenado de los documentos que corroboran las actividades realizadas, como listas de asistencia, directorios, oficios de solicitudes, y anexos. Trabajando en conjunto facilitadora, promotor y asesora.

Se dio paso a la organización de las carpetas metodológicas y se elaboró el Informe mensual y general del área de psicología.

Respecto a talleres, en este mes no se llevaron a cabo; sin embargo, se agendaron posibles fechas para retomarlos el próximo mes. Cabe destacar que para esto se ha mantenido contacto con las instituciones con las que se ha trabajado anteriormente, como planteles escolares de diferente nivel, así como con los y las nuevas delegadas y agentes de las localidades del municipio.   
Además, como apoyo a la Instancia Municipal, se hizo la invitación al CDM, para participar en el desfile inaugural de las fiestas patronales del municipio de Poncitlán, la cual se aceptó, ya que en el mismo participa todo el personal del Ayuntamiento, en el que se repartió volantes e información del IJM y de los servicios de este a la población que acudió al desfile.

Ya que se dispuso de la jornada laboral del área psicología para la elaboración de los documentos ya mencionados, no se tuvieron atenciones este mes.

Se continuó con la promoción de los servicios y con las actividades complementarias dentro de la instancia municipal.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Este mes de noviembre se dio cierre a las actividades del modelo de los Centros Para el Desarrollo de las Mujeres, para lo que se hizo el análisis correspondiente del impacto que tuvo el mismo en la comunidad, además de la trascendencia y el reconocimiento que se le dio a los resultados. Plasmando los datos en los documentos probatorios, comprobando el trabajo del equipo del CDM y del desempeño de los roles de las y profesionista.   
Respecto al el trabajo con el modelo y a los resultados del mismo, fue satisfactoria la respuesta de las y los regidores, ya que han estado al pendiente y en total disposición para apoyar a las mujeres involucradas en los grupos, se espera que continúe el interés y apoyo, y que se logre promover el interés de todo el personal del Gobierno Municipal en participar en los meses restantes del proyecto CDM, en las capacitaciones de “Sensibilización” y “Prevención de la violencia en contra de las mujeres.”

En relación a las atenciones, no se presentaron atenciones de psicología. Sin embargo, se espera seguir promocionando el servicio para que las mujeres se informen y sepan a dónde acudir en caso de necesitarlo.

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**Responsable del Proyecto**

**Licda. María Fernanda Romero Hernández.**

**Responsable de la Elaboración**